

GUÍA DOCENTE

POLÍTICAS EDUCATIVAS EN EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD

**Máster Universitario en Atención a la
Diversidad y Apoyos Educativos
C.U. Cardenal Cisneros
Universidad de Alcalá**

Curso Académico 2018-19
1^{er} Curso – 2^o Cuatrimestre

GUÍA DOCENTE

Nombre de la asignatura:	Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad
Código:	201710
Titulación en la que se imparte:	Máster en Atención a la Diversidad y Apoyos Educativos
Departamento y Área de Conocimiento:	Ciencias de la Educación Centro Universitario Cardenal Cisneros
Carácter:	Obligatorio
Créditos ECTS:	3
Curso y cuatrimestre:	2º cuatrimestre
Profesorado:	Raquel Vélez de Miguel
Horario de Tutoría:	
Idioma en el que se imparte:	Castellano

1. PRESENTACIÓN

“Políticas educativas en el tratamiento de la diversidad”, es una de las nueve asignaturas que componen el Máster en Atención a la Diversidad y Apoyo Educativo. Dicha asignatura posee un total de 3 créditos ECTS, todos ellos teóricos.

El saber que experiencias han existido a lo largo de la historia de la educación especial, ayudará al educador a comprender en qué punto nos encontramos en la actualidad. El profesional de la atención a la diversidad debe saber manejar y aplicar la normativa que regula a día de hoy su campo profesional, para que pueda desempeñar su labor con calidad. Es prioritario, por tanto, que domine las funciones que van a regular su profesión, además de conocer con quién deberá trabajar conjuntamente y en estrecha colaboración. Finalmente, los contenidos que se desarrollarán a lo largo de la asignatura, proporcionarán los conocimientos necesarios para que el experto preste las ayudas precisas las familias.

2. COMPETENCIAS

Competencias genéricas:

1. Ser competente en el dominio de los métodos y técnicas de intervención educativa ante la diversidad.
2. Ser competente en el conocimiento de los métodos cuantitativos y cualitativos de investigación educativa
3. Fomentar la capacidad para diseñar, aplicar y evaluar proyectos y programas de intervención educativa ante la diversidad
4. Ser competente en el dominio de las técnicas de colaboración interdisciplinar y los modelos de mejora de la enseñanza- aprendizaje
5. Ser competente en el desarrollo de las tecnologías de la información y de la comunicación en el ámbito de la intervención educativa ante la diversidad.
6. Poseer las habilidades necesarias para atender a la diversidad y a su familia desde el respeto y la comprensión.
7. Ser competente en el conocimiento y dominio de la normativa y legislación nacional e internacional para atender a la diversidad.

Competencias específicas:

1. Promover actitudes y comportamientos a favor de la integración e inclusión de personas con necesidades especiales diversas en contextos educativos, familiares y sociales.
2. Manejar la normativa nacional e internacional aplicable a la educación de personas con necesidades especiales
3. Asumir el rol, funciones y tareas de profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad
4. Establecer y utilizar relaciones apropiadas con familias de estudiantes con necesidades especiales diversas

3. CONTENIDOS

Bloques de contenido (se pueden especificar los temas si se considera necesario)	Total de clases, créditos u horas
Perspectivas actuales en la atención a la diversidad en Europa y España.	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS
El profesional ante la atención a la diversidad	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS
Asesoramiento y el papel de la familia	<ul style="list-style-type: none"> • 1 ECTS

4. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.-ACTIVIDADES FORMATIVAS

4.1. Distribución de créditos (especificar en horas)

Número de horas presenciales:	2 Horas
Número de horas del trabajo propio del estudiante:	73 Horas
Total horas	75 HORAS

4.2. Estrategias metodológicas, materiales y recursos didácticos

Jornadas Presenciales
Estudio Independiente
Lecturas
Actividades prácticas
Análisis de textos
Autoevaluación

Por tratarse de una asignatura semipresencial, es importante que el alumno sea consciente de lo que ello supone. El alumno deberá fijar un plan de trabajo personal, la temporalización que se presenta en esta guía es una sugerencia de cara a facilitar la organización del alumno, por ello ha de ser el mismo el que establezca su ritmo de estudio y trabajo para poder entregar las actividades en las fechas establecidas.

Los contenidos básicos de cada uno de los bloques se expondrán siguiendo el programa y la temporalización que se detalla al final de esta guía docente del módulo.

El alumno contará con la posibilidad de ponerse en contacto con el profesor/tutor para solucionar las posibles dudas que le surjan. Por otro lado, se realizarán diferentes tutorías presenciales en donde, se analizarán los contenidos más sobresalientes de la asignatura

Es recomendable que el alumno elabore sus propios apuntes contando, básicamente, con: los apuntes que se le ofrecerán a lo largo del módulo, con los libros y artículos recomendados y con los recursos que se le facilitarán. El alumno deberá reflexionar sobre los contenidos fundamentales mediante las actividades propuestas por el profesor/tutor.

Se utilizarán diversos recursos metodológicos, de acuerdo con el bloque de contenidos que se trate.

5. EVALUACIÓN: Procedimientos, criterios de evaluación y de calificación¹

Se realizará una evaluación continua y proporcional de los diferentes bloques de contenidos que se tratan en la presente asignatura. Dicha evaluación vendrá dada, fundamentalmente, por la realización de diferentes actividades que el alumno deberá elaborar durante el desarrollo de cada uno de los bloques de contenidos. El docente, valorará las tareas realizadas, de acuerdo con los criterios de evaluación y teniendo en cuenta los criterios de calificación de la asignatura.

Los criterios de evaluación de la asignatura se detallan a continuación:

- Maneja la legislación aplicable a la educación de personas con necesidades especiales.
- Conoce las principales figuras más relevantes de la Educación Especial
- Mantiene una actitud positiva hacia la Educación Especial.
- Identifica con claridad que funciones tienen los profesionales dedicados al tratamiento educativo de la diversidad.
- Muestra interés en aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- Conoce las principales entidades existentes sobre discapacidad.
- Emplea y utiliza las fuentes bibliográficas más comunes de la temática tratada.
- Comprende la importancia de las relaciones que deben existir entre los profesionales y las familias.

De manera que, los criterios de calificación de la asignatura presente, quedarían definidos de la siguiente manera (según los bloques de contenidos que en el mismo se tratarán):

- Perspectivas actuales en la atención a la diversidad en Europa y España 40 %
- El profesional ante la atención a la diversidad 30 %
- Asesoramiento y el papel de la familia 30 %

¹ Es importante señalar los procedimientos de evaluación: por ejemplo evaluación continua, final, autoevaluación, co-evaluación. Instrumentos y evidencias: trabajos, actividades. Criterios o indicadores que se van a valorar en relación a las competencias: dominio de conocimientos conceptuales, aplicación, transferencia conocimientos. Para el sistema de calificación hay que recordar la **Normativa del Consejo de Gobierno del 16 de Julio de 2009**: la calificación de la evaluación continua representará, **al menos, el 60%**. Se puede elevar este % en la guía.

6. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía Básica

- Alcudia, R y cols (2000). *Atención a la diversidad*. Grao: Barcelona.
- Arroyo, M (1994). *El departamento de Orientación. Atención a la diversidad*. Narcea: Madrid.
- CNREE (1990) *Las necesidades Educativas Especiales en la Reforma del Sistema Educativo*. MEC: Madrid.
- Echeita, G (2006). *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Narcea: Madrid.
- Gómez, J.M. (2005) "Pautas para entender y atender la diversidad en el aula". *Pulso*. Nº 28, 199-214.
- Gómez, J.M; Royo, P & Serrano, C (2009). *Fundamentos psicopedagógicos de la atención a la diversidad*. EUCC: Madrid.
- Huete, L (2003) "Los alumnos con discapacidad en la nueva Ley de Calidad de la Educación". *Minusval*. Nº 39.
- Laorden, C; Prado, C & Royo, P (2006). "Hacia una educación inclusiva. El educador social en los centros educativos". *Pulso*, nº 29, pp.: 77-93.
- MEC (1992). *La reforma educativa y los Centros Específicos de Educación Especial*. Madrid.
- Sánchez Palomino, A (2002). *Educación Especial: centros educativos y profesores ante la diversidad*. Pirámide: Madrid.
- Sánchez Palomino, A & Torres González, J.A. (1997). *Educación Especial I. Una perspectiva curricular organizativa y profesional*. Pirámide: Madrid.